

LA PROVINCIA

INFORMACIÓN GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Se edita por la mañana

Año II—Núm. 168

Diario independiente

Redacción y Administración

No se publica los lunes Teruel, 2 ptas. Fuera, 2^o50

TERUEL 18 de Enero de 1922

Calle de Nougés, 27, bajo
TELÉFONO 110

Número suelto 10 céntimos

Chocolates ORUS Sociedad Anónima

Marca "ESCUDO VIRGEN DEL CARMEN,"

La casa de más producción y venta de Aragón, con fábricas en Zaragoza, Valencia y Sigüenza. Producción y venta diaria, DIEZ y SEIS MIL paquetes. Los MEJORES DEL MUNDO por su pureza y fina elaboración.

— Casa central, ZARAGOZA. —

VENTA AL POR MAYOR Y PRECIOS DE FÁBRICA EN EL DEPÓSITO DE
DOÑA CASIMIRA BEJARANO
TERUEL

LAS INTERVIEWS DE «LA PROVINCIA»

Hablando con D. Antonio Royo Villanova

(Conclusión)

—La actualidad palpitante, dijimos a Royo tras un corto silencio, es la crisis; los momentos son angustiosos y difíciles; el país, con el ansia de los desesperados que ven truncarse su porvenir y contemplan toda la inmensidad del horizonte oscuro y tenebroso sin vislumbrar el más débil punto de salvación, se conmueve y agita desorientado, ¿cuál es su opinión acerca de tan graves acontecimientos?

Royo Villanova dió dos o tres vueltas por el despacho sin replicar. En su mutismo se adivinaba el meditar de la respuesta, por fin, pausadamente, nos dijo:

—Como español, como liberal y como aragonés, consideraría un fausto acontecimiento la caída definitiva de Maura, pues la actual crisis se resolverá, sin duda alguna, ratificándose la confianza; pero su nota explicando la crisis y echando al Rey la culpa de los desaciertos del Gobierno, es de tal injusticia, y revela tan insana soberbia y tan inexplicable temeridad, que merecería que todos los monárquicos le formáramos tribunal de honor.

Le miramos un poco sorprendidos pero Royo sin percatarse de ello prosiguió:

—Plantear un conflicto porque no se ha publicado un decreto disolviendo las Juntas, es de una candidez paradisiaca. Con decreto y sin él es muy difícil disolver las organizaciones militares contra su voluntad. Recuerdo que en 1918, al discutirse la ley de funcionarios, el señor Maura me hizo el honor de contestar a un discurso en el que defendía la ley de asociaciones del 87, combatiendo las restricciones que se ponían a las asociaciones de funcionarios, las que ni para fines benéficos podían constituirse sin una Real orden aprobatoria del ministro del ramo. Yo sostuve que el derecho vigente garantizaba el interés público sin necesidad de esas autorizaciones previas; porque habiendo de publicarse los estatutos de la asociación, en cuanto en ellas hubiera algo ilícito medio había de suspenderla y aun disolverla. Se obstinó el Sr. Maura en su criterio, en nombre de la disciplina... que naturalmente prevaleció, y si sería perspaz el ilustre presidente que hasta darse esa ley tan restrictiva, no se había conocido el sindicalismo ni la huelga de funcionarios, bastándome recordar la célebre huelga de los empleados de Hacienda que derribó a Domínguez Pascual, con mucho más escándalo que el último Gobierno.

Hizo una pausa y tornó a pasearse como abstraído para finalizar con estas palabras:

—Todo ello prueba que la discreción del gobernante consiste en no mandar lo que se sabe que no se va a obedecer. Esa fué la razón de la caída de Domínguez Pascual; dar un decreto injusto que tropezó con la resistencia de los empleados de Hacienda, y por razón idéntica ha caído

el Gobierno de Maura al tratar de imponer a las Juntas unos estatutos que éstos rechazaban.

Calló Royo, y al buscar una cuartilla que se nos había extraviado entre la balumba de papeles de la mesa, tropezamos con un ejemplar de «La Mañana», en el que con gruesas titulares se leía lo siguiente: «Documento parlamentario. — Elocuente discurso pronunciado en el Senado por el ilustre senador y sabio catedrático, D. Antonio Royo Villanova,» no pudimos contenernos y pedimos autorización a Royo para hojear el diario barcelonés. Integro se publicaba un elocuente discurso de nuestro interlocutor, ilustrado con un retrato del senador por Teruel, debajo del cual aparecían las siguientes líneas: «Honramos el primer número del nuevo año con el retrato de don Antonio Royo Villanova, nuestro colaborador y excelente amigo.

Con ello le tributamos un homenaje cariñoso en nombre de muchísimos catalanes agradecidos por sus patrióticas campañas en el Senado y en la Prensa.

Royo Villanova tiene en esta tierra mas amigos de los que él mismo cree.»

—Bien, querido D. Antonio, no todo son odios allá por tierras catalanas, dijimos.

—Creo contar con algunas simpatías, replicó, incluso entre los mismos regionalistas. Ahí tiene V. el primer número de un semanario titulado «Autonomía municipal» órgano de la Junta de defensa pro autonomía municipal de Sarriá; pues bien, esos regionalistas vinieron a saludarme para que en el Senado tratara de esta cuestión, pero yo espero a que sea planteada por los senadores de la unión monárquica.

—Ya que tratamos de este tema, ¿quiere V. decirnos algo del problema regionalista?

Royo no se hizo repetir la pregunta y contestó.

—El problema del regionalismo, realmente ha pasado a segundo término, porque los defensores de tal programa se han pasado con armas y bagajes al centralismo más desvergonzado.

Así como Prat de la Riba, que no fué nunca diputado, ni senador ni mucho menos, pensó en ser ministro, sólo pedía la libertad de Cataluña contra toda intromisión del poder central, los señores Cambó, Ventosa y Rodés se han apresurado a ponerse a las órdenes del Gobierno de Madrid con tal de llamarse a la parte del botín.

La autonomía y la tutela son dos ideas contradictorias y los catalanistas desconfiados de sus fuerzas, se han sometido gozosos a la tutela policiaca del general Arlegui, o a la tutela gubernativa de Martínez Anido o a la tutela judicial de los magistrados castellanos que han reemplazado en sus funciones a los jurados catalanes, a la tutela del Banco de España y del aval del Tesoro en el

asunto del Banco de Barcelona, a la tutela financiera del Estado español subvencionando la exposición de industrias eléctricas, donde han tenido hasta el mal gusto de organizar un tren de convidados a quienes se ha pretendido casi sobornar, como cualquier tendero de ultramarinos que abre un nuevo establecimiento y en fin ¿qué decir de la tutela arancelaria y del ultraproteccionismo que necesitan para vivir aquellas industrias a las cuales se asegura el opimo mercado español con toda la coacción de los carabineros...?

—Es V. de una mordacidad cáustica, le dijimos.

Royo se encogió de hombros y con una sonrisa de ironía finísima prosiguió:

—Los catalanistas de ahora son pues lo contrario de Prat de la Riba, que mientras vivió los tuvo a raya con su austeridad y su honradez, y que al morir los ha dejado a merced de sus ambiciones.

Cuentan que al fallecer el que fué primer presidente de la Mancomunidad, uno de sus discípulos puso a otro el siguiente telegrama:— «El maestro ha pasado a mejor vida, y nosotros también.»

Con una entonación especial, Royo pronunció esta última frase, que a mí me pareció que vibraba como un trallazo.

—La pregunta final, ya que esto se va haciendo un poco largo y bastante le he distraído de sus trabajos. ¿Cuál es su opinión respecto a LA PROVINCIA, periódico?

—El hecho de ser uno de sus colaboradores, le indicará el juicio favorable que el diario turolense me merece. Ya en sus columnas he expresado esta opinión, ahora solo me resta agregar que encuentro digno de todo aplauso el que sin definirse políticamente a favor de nadie, defienda los intereses regionales y nos recuerda a todos el cumplimiento de nuestro deber.

Nos despedimos. En la calle corrían los vendedores de periódicos anunciando las últimas noticias de la crisis, uno de ellos se acercó para ofrecernos un diario. Rechazamos el periódico, ¿por qué? Todo serían intrigas, juegos de astucia para lograr el poder. Y pensamos en que todos los hombres de gobierno, como Royo, deberían ser paladines de una causa, verdadera o equivocada, pero de una causa que los apasionara noble y lealmente y que defendieran con férrea tenacidad, fuertes en su convicción.

HARRY LUCENTI.

Madrid Enero 1922.

RETAZOS DE HISTORIA

Teruel en el siglo XV

La Santa Inquisición

Cuando se supo en la Ciudad lo acontecido en el Monasterio de la Merced y en el Concejo acerca del asunto de los leños que se decían haber enterrado los judíos, alzóse un enorme clamoreo y ya el pueblo bajo, que comenzaba a darse cuenta de la marcha de los acontecimientos, y que a fuerza de escuchar explicaciones en los frecuentes concejos que se celebraban iba poco a poco percatándose del aspecto legal del asunto, mostró visibles síntomas de inquietud mal contenida y deseos de tomar las cosas por la violencia.

Hubo tres o cuatro escándalos, entre los cuales destacó uno, resultando víctima de él, como siempre ocurre en estos casos, un inocente.

El concejo había prohibido en pública crida que nadie fuese osado de hablar con ninguno de los inquisidores; estos salían poco del convento, solo el Calcent se aventuraba algu-

na que otra vez a acercarse a los muros de la ciudad por ver si pescaba a algún incauto que le diese noticias de lo que pasaba dentro, y en una de estas correrías cogió a un infeliz llamado Martín Roiz Escudero, que venía de camino y que ya hacía meses que había salido de la ciudad, y pegó la hebra con él.

No pudo sacar nada de quien nada sabía, pero la gente lo vio hablar desde el adarve y fué lo bastante: cuando el desdichado Roiz entró por la puerta de Zaragoza, se le echaron encima, lo molieron a mojicones y lo arrastraron hasta la sala del Concejo.

Allí, el pobre hombre se dió cuenta de por qué le maltrataban y resignadamente sin protestar se juró a la obediencia e determinación del Concejo confiando lo trataran con mucha misericordia pues ignorantemente y ha caído.

El Santo Tribunal, viendo el mal cariz que presentaba el pueblo, cobró miedo; y la Ciudad, que, apesar de todo, no quería que se le maltratase, puso guardas en el Monasterio para impedir que sufriese el menor daño.

No obstante esto, al ocurrir lo de los leños la protesta arreció y el miedo se hizo más grande, hasta el punto de pensar el tribunal trasladarse a Cella o a cualquiera de las aldeas; más comenzaron a llegar las contestaciones a las consultas elevadas a las altas autoridades del reino.

El día 10 de Junio llegó a Teruel Mosen Pedro de Albarracín que traía cartas del Arzobispo de Zaragoza y de los diputados del reino en las cuales decía que habían tuído su consejo y deliberación e hoido por bien se faga la Inquisición Santa.

La ciudad esperaba sin duda aquella contestación y no se extremó gran cosa; repuso que ello sería tenido en cuenta, pero que era preciso esperar la vuelta de correos que habían mandado al Rey, y rogaron a Mosen Pedro de Albarracín que se lo manifestase así a Çolliuera.

Este, que vió que la ciudad bajaba un poco la cabeza se sintió misericordioso y contestó que le dexasen hazer su sermón y poner su edicto de treinta días y después que él les daría tanta prerrogación quanto quisiesen fasta que viniesen los mensajeros...

Era sábado. Toda la gente estaba en el campo por ser tiempo de recolección; y los regidores dijeron que para contestar a lo que pedía, *cras domingo* convocaría concejo.

Pero a Çolliuera le había entrado pánico. Aguantó la semana en Teruel porque la gente estaba fuera; pero jamás pensó aguardar al domingo y como último recado envió al bueno Pedro de Albarracín con su comisión en la que decía que resolviesen en seguida, que si no, se iba stana temeroso por ser manyana fiesta.

Los Regidores hartos de tanta trata respondieron que ellos no le darian que se fuese ni que se stase, que Dios los guardase de semejante error que hiciese lo que le diera la gana y que si con las guardas que tenía puestas no se encontraba seguro, le colocarían algunas más.

¡Pero ni sermón ni edicto!
Al menos hasta que el Rey respondiese.

ANTONIO C. FLORIANO

Por nuestro ferrocarril

El entusiasmo con que el país interesado en la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, secunda la actuación de la Comisión gestora nombrada en la Asamblea de Gandesa, hace esperar que nuestro ferrocarril será pronto un hecho.

De la necesidad de esta vía férrea que cruzará campos fértiles, comar-

cas incomunicadas, que pondrá en relación íntima a pueblos de un pasado común, es lo que me decide a ser un modesto propagandista de la obra y a escribir en estas columnas de LA PROVINCIA, que tanto lucha por el progreso de la tierra turolense.

El letargo en que han estado sumidos los pueblos interesados, ha hecho que nuestros gobernantes, tan poco atentos a la necesidad de sus gobernados, no hayan prestado atención a esta obra, que bien se lo merece por su importancia, ya que podrá ser puerto de mar, el de San Carlos de la Rápita, a disposición del alto y bajo Aragón.

Era altamente necesaria una intensa campaña por los pueblos, para que éstos exijan de sus representantes y de su Gobierno, que se preocupen de lo que interesa al país y destinen en los presupuestos del Estado las cantidades necesarias para la pronta terminación del trazado, y a cuya campaña debe coadyuvar la Prensa ya que ésta es el medio más eficaz para realizarlo y para hacer ver la justa petición de millones de ciudadanos que no reparan en sacrificarse por la Patria, cuando sus Gobiernos les piden hombres y dinero.

Hay que hacer cumplir la ley de concesión elaborada en su día por el Parlamento y sancionada por un Rey, ya que su incumplimiento es una responsabilidad que podemos y debemos exigir a los mandatarios del Estado.

No abandonemos la causa de la cual saldremos vencedores. Pened, ciudadanos, en vuestros hijos, procurad mejorar su suerte dándoles los medios para que puedan vivir bien con su trabajo; porque no tenéis derecho alguno en que vivan apartados de lo que la civilización y el progreso lleva a los pueblos y a sus ciudadanos. Vuestra memoria y vuestro nombre por ellos serían maldecidos. No lo consentáis, pues, poned todos al lado de la Comisión gestora y sed, no serviles esclavos de ella, pero sí hombres conscientes que luchan por vuestra riqueza y por la de vuestros hijos.

La juventud catalana formará una legión para luchar hasta vencer, y en nuestra bandera se leerá «Pro ferrocarril Val de Zafán a San Carlos de la Rápita ¡Viva Aragón! ¡Viva Cataluña!»

Por nuestro ferrocarril luchemos con fe, con perseverancia, y nuestro será el triunfo, y a la vez habremos cumplido con nuestros deberes para con las generaciones venideras y honraremos así la raza aragonesa y catalana.

JUAN PALAU Y MAYOR.

Amposta, Enero 1922

Revista de la Prensa

Procedía la continuación de Maura

La Epoca rebosa manifiestamente de satisfacción, por el resultado de la crisis, en su editorial titulado *Se impuso el patriotismo*, y la funda principalmente en que las Comisiones Informativas Centrales de las diferentes armas y cuerpos militares, y muy especialmente la de Infantería, han tomado el acuerdo de «dirigirse a su superior jerárquico, el subsecretario del Ministerio de la Guerra, para manifestar que viven alejadas de la política, ajustadas al espíritu de sus reglamentos y sometidas a todas las decisiones del Poder público.»

Entiende el colega que este resultado en que el Ejército ha oído una vez más los dictados del patriotismo, será ejemplar para todos los organismos del Estado; y que habiendo desaparecido la causa que motivó la crisis, cualquier situación política, aparte la actual, habría de

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

TOCINO FRESCO

a 2'50 peseta skilo

casa BEJARANO

MARRON GLACE
EL POSTRE MAS SELECTO
SEIS pesetas kilogramo. — Confeitería MUÑOZ.

FERNANDO LLOPIS VALENCIA

JARDIN DE RIPALDA

Gran cantidad de plantas ornamentales propias para salón y jardines.—Gran existencia de Laureles de bola y pirámides.—Rosales, Claveles, Crisantemos y otras plantas.
Se construyen jardines. — Catálogo gratis.

tropezar con mayores dificultades que la del Sr. Maura.

Las Juntas no se disuelven

El Sol con el título *Disolución de todas las Juntas militares* en la cual no creemos nosotros ni la vemos por ninguna parte, después de atribuir a la acción de estos organismos tremendos fracasos, copia notas que acreditan, no su disolución, sino su adhesión a los Poderes constituidos.

Hace después el colega notas de las últimas consultas sobre la crisis y termina diciendo en seco que el Sr. Maura ha sido ratificado en sus poderes y continuará ejerciéndolos con todos los demás ministros dimisionarios.

Un profeta falso

Heraldo de Madrid relega a segunda página el asunto de la crisis. Recogiendo notas del proceso, manifiesta que Maura, Cierva y Cambó no prestarán su concurso a un Gobierno presidido por Sánchez Guerra. Consigna un profeta de un personaje, militar según la cual, después de rechazar Maura nuevamente el Poder, se encargaría éste al Sr. Sánchez Guerra, cuyo Gabinete se declararía probablemente en crisis antes de presentarse a las Cortes. La falta absoluta de aptitudes del agorero (¿Cómo llamarle profeta!) se prueba observando que no habiendo tenido lugar la primera parte de su augurio, menos ha podido confirmarse la segunda. Manifiestamente el destino no le llama por esas vías. Siguiendo el colega las informaciones de otros prohombres consultados, dice que Alhucemas dijo que «sí», que Alba dijo que «no» y que Villanueva dijo que «qué sé yo».

Y después de otros extremos en los que hace jugar importantísimo papel al Ejército de África, termina diciendo que el Rey ha confirmado en sus poderes al Sr. Maura, el cual ha dispuesto la continuación del mismo ministerio.

Un colega satisfecho

La Acción empieza poniendo de manifiesto el triunfo de sus afirmaciones contra las de *La Correspondencia Militar* y su satisfacción consiguiente, y dice con este motivo:

«Hoy podemos repetir, con la misma seguridad de entonces y ante testimonios irrefutables, que la campaña emprendida por nuestro estimado colega «La Correspondencia Militar» no reflejaba el sentir del Ejército, ni se hacía con la autorización y el asentimiento de las Juntas militares. Están todas en absolu-

to, incondicional y noblemente, con ejemplo confortable y alentador de disciplina y patriotismo, al lado del Poder público, representado por el Gobierno.»

El colega asegura que no le importa el éxito porque satisfaga su amor propio, sino por los beneficios que recibe el país con la ejemplaridad admirable que la aptitud del Ejército representa, por la fortaleza con que de este trance saldrá el Gobierno.

Cada cual cuenta de la feria....

Vida Nueva se manifiesta también satisfecho al ver que las Juntas informativas se ofrecen al Poder público por haber tenido la visión del gravísimo peligro que significaba su existencia que no era justificada, si no contenía un espíritu, que sólo podrá ser «el espíritu revolucionario en sentido progresivo, o instrumento de opresión contra el pueblo en manos de gobiernos antipopulares aureolados siniestramente por el odio a las masas.» En el primer caso sería la reacción gobernante la que lo habra desnaturalizado, y en el segundo, la misma acción civil la que estaría constantemente con la cabeza en el tajo.

El colega entiende que Cierva ahora ha purgado (¿Vaya un modo de purgar!) el gran pecado de que las Juntas no habrían de ser otra cosa que instrumentos de opresión contra el pueblo. El deseo del país debe ser, según el colega, que las cosas vuelven al estado en que se encontraban antes de 1917.

Pero nos parece que puede esperar sentado.

El Ejército es hoy la nación en armas

ABC contiene un meditado artículo titulado *El Ejército y la Patria* del cual son los dos siguientes párrafos que lo condensan:

«No concebimos la posibilidad de una España grande y poderosa, en un próximo porvenir, sin un Ejército unido, que lleve hasta la exaltación más fervorosa su fe en la representación que ostenta y en la misión que tiene. Cuando se ha hablado en estos pasados días de divisiones en el Ejército, nuestro corazón de españoles ha sentido el dolor cruento, terrible, de esa desgarradura, que sería la muerte de la nacionalidad. Eso pueden desearlo y fomentarlo, con encubiertas adulaciones, los enemigos del Ejército y de la Patria; pero nadie más.»

Antaño el egoísmo de clase podía sentirse indiferente ante nuestra fuerza militar; pero hoy, no. El Ejército

es hoy, verdaderamente, la nación en armas. En esta dura prueba a que hemos sido sometidos en el Rif, rara será la familia que no tenga en filas un ser amado; que no haya ofrendado a la Patria el sacrificio de los suyos. Por esto, los problemas militares no pertenecen sólo al Estado y a una de sus clases; es el problema fundamental de la vida nacional; es problema que toca a todos los ciudadanos y que todos miramos apasionadamente.»

Unión es fuerza

El Imparcial entiende que uno de los varios títulos que hacen a Cánovas acreedor a la gratitud de la Patria, lo constituye el haber dado tan firme trabazón al Ejército, que de entonces acá no retornaron males que figuran con su nombre castellano en el léxico de todos los países. Esa obra unitiva, dice, que es nuncio de paz, que le ha permitido a España pasar casi indemne a través de muy dolorosas pruebas, es lo que hoy se quiere destruir por medio de la política.

Si la lucha se hubiera afrontado cara a cara, dice el colega, por defender los fueros del Poder civil, merecería su aprobación vigorosa; pero eso de sembrar discordias, de desunir la colectividad armada colocando a unos de los miembros contra otros, le parece algo grave para simples maniobras de amor propio, porque es la Patria quien ha de padecer las consecuencias, y la Patria supone algo más que los resquemores personales de quien alentó rebeldías por antojos políticos.

Doctor Gimeno

OCULISTA

Exalumno de los Hospitales de París y Berlín. Exayudante del oculista de Zaragoza Dr. Palomar.

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6.

SAN JUAN, NÚM. 6, 3.º—TERUEL

VIDA MUNICIPAL

La Alcaldía ha impuesto multas a las vecinas de El Campillo, María Silvestre, Paulina Martín y Bárbara Vicente por tener las caballerías de su propiedad interrumpiendo el paso de la vía pública.

Sesión del Ayuntamiento

El día 16, a las siete de la tarde, celebró sesión esta Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde, D. José Monterde.

Los asuntos que se trataron fueron los siguientes:

Se aprobaron varias facturas que estaban pendientes de pago.

Dióse cuenta de una certificación en la que se hacen constar los débitos del Ayuntamiento a la excelentísima Diputación provincial.

Con este motivo, el concejal don Isidro Salvador pronunció un extenso y razonado discurso, demostrando claramente el por qué de la situación desastrosa del Ayuntamiento de Teruel, poniendo de manifiesto que la causa obedece a la falta de autoridad moral de este municipio, derivación natural de los sucesos acaecidos en esta ciudad el 23 de Julio de 1920.

Por último, dirigió censuras, por su apatía, a la Comisión de Hacienda y especialmente a su presidencia.

Intervinieron otros señores concejales y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

F. P.

AUDIENCIA

Juicio importante

Ayer continuó el juicio por jurados del que dimos cuenta en el número anterior.

A las diez de la mañana, el salón audiencia se hallaba completamente lleno de público que seguía con interés esta causa.

La acusación privada sostuvo sus conclusiones, demostrando la culpabilidad del procesado y solicitando del Jurado, un veredicto de justicia.

La defensa trató de rebatir los argumentos de las acusaciones y pidió que aquél fuera de inculpabilidad.

El señor Presidente hizo el resumen y dió lectura a las preguntas del veredicto.

El jurado se retiró a deliberar, y tras largo rato de discusión, inmediatamente dió lectura a su veredicto, que las acusaciones estimaron era contradictorio, por lo que pidieron deliberase de nuevo el tribunal popular, a lo que la Sala no accedió, por creer que era claramente de inculpabilidad y dió sentencia absolviendo libremente al procesado.

El público comentó largamente la sentencia.

DOCTOR PECUS.

GABINETE DE RAYOS X

DEL

Dr. Alfredo Adán

CONSULTA de doce a una y de cinco a siete

ALIADOS. 16

ALCAÑIZ AL DIA

DE NUESTRA REDACCIÓN EN DICHA CIUDAD

NOTAS SUELTAS

Ayer se celebró una importantísima reunión en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

A instancias del Sr. Alcalde acudieron valiosas representaciones de la ciudad, con objeto de tratar sobre las elecciones próximas.

El Sr. Pallás expuso la idea de concertar todas las voluntades en bien de Alcañiz y excitó a los reunidos para que llegaran a la concordia precisa para formar una sola candidatura que signifique el progreso local.

Intervinieron los señores Féliz, Espada, Foz, Ferrer, Ruiz, Taboada, (D. Casimiro) Maynar, Roig, D. Mariano Lorente, Lorenzo y Falcó, haciendo resplandecer la voluntad general de abstenerse de luchas estériles y llegar al fin propuesto a cuyo efecto se nombró una ponencia que se encargue de realizar los trabajos de acoplamiento.

Dicha ponencia la constituyen el Alcalde y el Cura Párroco, los jefes de los partidos liberal y conservador señores Ferrer y Foz y los presidentes del Casino Artístico, Círculo Obrero Cooperativo, Asociación de Labradores, Patronato Católico y Casino Principal.

Nuestra impresión podría asegurar que por parte de todos hay vivos deseos de armonizar y de hacer viable la excelente intención del Sr. Pallás.

A continuación de la Asamblea, quedaron cambiando impresiones los individuos de la ponencia, tratándose la norma a seguir para el mejor éxito de su delicada gestión.

En verdad que ninguna ocasión como la presente para que el Municipio alcañizano, se vea asistido de las capacidades y prestigios de nuestra ciudad.

Entre todas las necesidades de la vida municipal, la traída de aguas requiere voluntad enorme y no poco entendimiento. Es realmente un problema que por sí solo exige esas colaboraciones patrióticas que se han de solicitar.

Para ello, los gestores no deben escatimar esfuerzos, pues que en sus manos tienen y de su acierto depende buena parte de la futura prosperidad alcañizana.

Durante la actual semana la ponencia llevará a cabo su misión, y el próximo domingo se reunirá nuevamente y se conocerá el resumen de su labor.

EL CORRESPONSAL.

De sociedad

AYER fué operado satisfactoriamente uno de los hijos de nuestro querido amigo D. César de Prado, juez de Instrucción de este partido.

Celebraremos muy de veras el completo y rápido restablecimiento del enfermo.

HAN dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro distinguido amigo D. Alfredo Adán.

Nuestra enhorabuena.

AYER celebró su fiesta honomástica, el deán de esta S. I. Catedral D. Antonio Buj.

A las muchas felicitaciones que por dicho motivo ha recibido, una la nuestra, muy cariñosa.

HAN llegado:

De Viver, el comerciante de aquella localidad D. Jesús Piquer.

HAN salido:

Para Torrijo del Campo, D. Julián Valenzuela.

Para Alhaja, el farmacéutico titular D. Pedro García.

Para Olba, D. Francisco Martín, Para Fontanete, D. Felipe Rodenas.

HACIA EL NUEVO TERUEL

EL FUTURO AYUNTAMIENTO

Convocada por el Sr. Gobernador civil, se reunieron ayer en su despacho los representantes de los siguientes organismos:

Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Asociación de Labradores, Sociedad Económica «Amigos del País», Colegio oficial de Médicos, Consejo provincial de Fomento, Sociedad de Oficios Varios, Casino Terolense, Círculo Mercantil, Círculo Católico de Obreros, Círculo Republicano, Instituto General y Técnico, Escuela Normal de Maestros, Asociación de Ganaderos.

Asistieron además los señores don Francisco Ferrán, D. José M.^a Rivera, D. Jesús Marina, D. Ramón Monforte, D. Agustín Vicente, don Juan González, D. José Borrajo, D. Antonio Buj y la representación de este periódico.

El Sr. Cuevas saluda a todos y dá las gracias por haber acudido a su llamamiento y expone que el objeto de la reunión es el de darles a conocer su propósito de constituir un Ayuntamiento en Teruel que desligado de todo interés de partido, responda a las necesidades de este pueblo, acometiendo la reforma que precisa la vida moderna de una Capital.

Termina haciendo un llamamiento para que los terolenses de buena voluntad se sacrifiquen en interés de su pueblo.

Hechas algunas aclaraciones por los señores representantes del Casino Terolense, Partido Republicano, Colegio Oficial de Médicos, Instituto General y Técnico, Escuela Normal de Maestros, Asociación de Ganaderos, Sociedad de Oficios Varios, para hacer constar el significado y alcance de su presencia en el acto, apesar de que los organismos que representan no están autorizados para fines políticos, y previas algunas aclaraciones del Sr. Cuevas insistiendo en sus anteriores manifestaciones de que la reunión no tenía carácter político, aceptan todos la idea expuesta por el Sr. Gobernador.

Inmediatamente se dá lectura a la candidatura propuesta por nuestra primera autoridad civil que es recibida con extraordinarias pruebas de asentimiento.

En dicha candidatura figuran los nombres siguientes:

D. José Borrajo, D. Joaquín Julián, D. Francisco Olmos, D. Vicente Fernández, D. Vicente Irazzo, D. León Daudén, D. José Torán de la Rad, un obrero de Oficios Varios y un representante del Círculo Católico de Obreros.

Los señores Borrajo e Irazzo manifiestan su agradecimiento y ruegan a la Asamblea se les relève del compromiso de figurar en esa candidatura, atendiendo a razones que exponen.

El señor Cuevas, con el asentimiento de la reunión, hace desistir a los mencionados señores de sus propósitos.

El señor Ferrán (D. Francisco), dice que el silencio que ha guardado durante el acto, es prueba del asentimiento que presta a la idea, ofreciendo su apoyo.

Los señores Monforte y Vicente (D. Agustín), en nombre del partido liberal, indican su conformidad con todo lo tratado en la reunión.

El señor gobernador civil declara que él, en nombre del partido conservador, hace suyos los acuerdos de la Asamblea.

Se propone un voto de gracias al señor gobernador por su hermosa iniciativa en bien del pueblo de Teruel, que se aprueba por aclamación.

PASTOR.

Callicida ALBAREDA

El único infalible para combatir toda clase de callos y durezas.

De venta en todas las farmacias

DEPÓSITO, en la Farmacia del autor,

— MAYOR, núm. 1 — CASPE. —

GACETILLAS

Para que los señores médicos municipales respectivos, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 1.º de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 12 de Agosto de 1916, inserta en el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día 24 de dicho mes, puedan vacunar a todos los mozos alistados para el servicio de las armas al verificar se su reconocimiento y clasificación en los Ayuntamientos a que correspondan, encarga el gobernador a los alcaldes de los pueblos de esta provincia procedan, si no lo hubieran verificado ya, a reclamar inmediatamente la linfa necesaria para llevar a cabo esa operación, al Instituto nacional de Higiene de Alfonso XIII, por conducto de este Gobierno civil, indicando el número aproximado de vacunaciones que hayan de efectuarse.

El aeroplano "Teruel,"

El Gobernador civil ha recibido anoche el siguiente telegrama:

«Ministro Guerra a Gobernador civil.—Por deseos expresos de S. M. la Reina, aeroplanos que regalan provincias Santander, Ciudad Real y Teruel serán entregados Aeronáutica Militar día 21 próximo en aeródromo de Cuatro Vientos.»

● GUERRA AL FRIO. Leña a domicilio a seis céntimos kilo. Avisos: Vicente Herrero.—Teléfono, núm. 36.

● Ayer no pudo celebrarse sesión la Directiva de la «Unión Sanitaria provincial, por falta de número de señores Vocales de aquella entidad.

● SE VENDE una casa, calle de Joaquín Costa, número 30. Darán razón en la misma casa.

● De la cárcel de Gargallo se fugaron dos detenidos que dijeron llamarse, Juan Roig Salbaté y Domingo Hernández.

Según datos que tenemos hoy, la Guardia civil del puesto de Argente ha vuelto a detener a esos pájaros de cuenta, que resultan ser dos fugados del presidio de Figueras, llamados Vicente Torres y José Simón. Felicitamos a la Guardia civil por el importante servicio prestado.

● SE VENDE la casa número 10 de la calle de la Alforja, en el Arrabal. Razón Plaza del Tremedal, número 5, piso 3.º

● En Gea de Albarracín, han sido denunciados por pastoreo abusivo con reses lanaras en Sierras Universales de Albarracín, los vecinos de Bezas Eustaquio Martín y Ceferino Gil Gracia.

● SE NECESITA un oficial de cerrajería que sepa algo de forja. Informes, casa de Hilario Marqués

● OCASIÓN. Recomiendan todos los técnicos compren ustedes la lámpara eléctrica en casa de Blas Ortiz, por ser de nuevos procedimientos y que mejor resultado da.

● DEPENDIENTE hace falta para la librería de don J. Arsenio Sabino, Democracia, 5.

● VINO DE COSECHERO y VINAGRE se vende por mayor y menor en la plaza de la Diputación, número 5.

● SE ALQUILAN dos locales en planta baja, calle de San Miguel, número 2 y plaza de San Miguel número 9. Razón: Temprado, 4.

Hágame el favor de oírme dos palabras, solo dos palabras

La Aurora

y no necesitará más para comprender que se trata del mejor vino del mundo y fuera del mundo.

Política social

De interés para los obreros

Reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero.

(CONTINUACIÓN)

Artículo 52. 1. Para garantía de los patronos, así como de su personal asegurado, aquéllos deberán poner, en sitio público y visible, el duplicado o duplicados de las relaciones en que consten los nombres de los inscriptos y de las altas y bajas a que la entrega de fondos se refiera. 2. El patrono sólo estará obligado a tener expuestos esos documentos un mes.

Artículo 53. El patrono estará obligado a dar a los funcionarios de la Inspección las facilidades necesarias para el cumplimiento de su deber, y bajo las mismas sanciones que garanticen la eficacia inspectora de las leyes tutelares del trabajo.

Artículo 54. 1. Si surgiere alguna cuestión contenciosa distinta del hecho material del pago, se ventilará ante el Juez de primera instancia en juicio verbal.

2. Contra las sentencias que recaigan en estos juicios, no se dará apelación, admitiéndose sólo el recurso de casación, con la obligación, por parte del patrono recurrente, de consignar la cantidad que fuera objeto de litigio.

Artículo 55. Los fondos administrados por los organismos encargados de aplicar el nuevo régimen de retiros, y con motivo de dicha aplicación, son de tres clases:

1.ª Reservas técnicas con las que las entidades de seguro han de constituir el fondo de pensiones para los menores de cuarenta y cinco años.

2.ª Fondos de capitalización constituidos por las Cajas de Ahorro, autorizadas reglamentariamente para constituirlos, con destino a los mayores de cuarenta y cuatro años.

3.ª Fondos especiales de previsión, allegados con motivo de la aplicación reglamentaria del nuevo régimen, lo mismo en las entidades de seguro que en las entidades de ahorro directo.

Artículo 56. Las tres clases de fondos a que se refiere el artículo anterior, podrán ser colocadas:

a) En valores del Estado, de las Provincias de los Municipios o de sus Mancomunidades.

b) En valores de Empresas o establecimientos garantizados por las entidades indicadas en el párrafo anterior.

c) En obligaciones de Empresas que se coticen en Bolsa, cuya renta efectiva se ajuste al interés corriente del dinero.

d) En bienes inmuebles.

e) En préstamos hipotecarios pignoratícios.

f) En las demás formas de inversión que a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, autorice el Gobierno.

Artículo 57. Una parte prudencial de las reservas técnicas y de los fondos de capitalización, determinada en armonía con lo prevenido en el artículo 72, deberá ser colocada en los fines siguientes:

a) En préstamos para la construcción de escuelas y casas higiénicas y baratas.

b) En la construcción directa de Escuelas y casas higiénicas y baratas para arrenderlas o venderlas.

c) En préstamos para la construcción de Dispensarios, Sanatorios antituberculosos, Leprosías, Hospitales o Clínicas, Manicomios, Instituciones de educación de anormales y de reeducación profesional de inválidos, para saneamiento de poblaciones y de terrenos, y, en general, para toda obra que contribuya a extirpar enfermedades contagiosas, a mejorar la sanidad nacional y a disminuir la morbilidad y la mortalidad en España.

(Continuará).

EL GAITERO

LA SIDRA CHAMPAGNE de más crédito mundial

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

Información general

(POR TELEGRAMA)

Madrid 17, 19.

Para cubrir bajas

Se ha dispuesto la incorporación de reclutas a los cuerpos de guarnición en Africa.

Las bajas que se produzcan en las tropas expedicionarias con motivo del pase a segunda situación de los individuos del reemplazo de 1918 se cubrirán con los reclutas incorporados en Noviembre último.

La fiesta de San Antón

En la calle de Hortaleza se ha celebrado la tradicional fiesta de San Antón.

Desde la Red de San Luis a la plaza de Santa Bárbara la concurrencia ha sido extraordinaria, no decayendo la animación en toda la tarde.

Temporal

VIGO.—Se ha desencadenado un fuerte temporal que ha ocasionado grandes daños.

Un banquete

En la casa de los Escolapios se celebró un banquete asistiendo el obispo de Madrid, en representación del nuncio.

Un hundimiento

A causa del fuerte temporal de viento reinante se hundieron dos chozas de la barriada denominada Magallanes resultando varias personas heridas.

Frío, nieve y viento

Durante los últimos días, el frío ha sido intensísimo en casi toda España.

Las nieves han interceptado las comunicaciones ferroviarias con todas las provincias del Norte.

En la línea de Barcelona, los trenes circulan con considerable retraso, pues en toda la provincia de Soria ha nevado durante la noche con gran intensidad.

Las redes telegráficas y telefónicas también han sufrido grandes desperfectos, quedando interrumpida la comunicación con el centro y norte.

En las inmediaciones de Avila y Segovia se hallan detenidos varios trenes a causa de las nieves.

De Granada, Cádiz y San Fernando llegan noticias de que reina un furioso temporal. En el último punto el fuerte viento reinante, hundió las bateas que sirven de paso al arsenal de la Carraca impidiendo que los obreros entren al trabajo.

El crimen de hoy

Francisco Osuna y Esteban Rivas tenían antiguos resentimientos. Hoy se encontraron en la calle y Esteban hizo dos disparos contra Francisco; como viese que quedaba ileso le acometió a estacazos y finalmente viendo que no lograba darle muerte asestóle terrible puñalada en el vientre.

Francisco quedó muerto en el acto, el agresor se presentó a las autoridades confesando su crimen.

MENCHETA.

La campaña de Marruecos

(POR TELEGRAMA)

Madrid 17, 19.

TETUAN

Se rinde el Raisuni

Los confidentes aseguran que el Raisuni se halla cobijado en Taxart.

Espérase la pronta rendición del jefe rebelde.

MELILLA

Los prisioneros

Se cree próximo el rescate de los prisioneros que hay en Axdir y Annual.

Un tiróteo

Los moros tirotearon un destacamento de las cercanías del Gurugú. Resultaron muertos dos soldados de cuota.

MENCHETA.

La cuestión militar

(POR TELEGRAMA)

Madrid 17, 22.

La Junta de Sanidad militar

El documento de la Junta de Sanidad militar está redactado en términos de la mayor disciplina. Dice que el Cuerpo de Sanidad acata y respeta a los Poderes públicos y que a pesar de las ofensas recibidas la actitud del Cuerpo fué siempre de subordinación.

MENCHETA.

Comentarios políticos

(POR TELEGRAMA)

Madrid 17, 22.

Comentarios a la crisis

La mayoría de los periódicos comentan la crisis y aplauden la resolución que se le ha dado, elogiando la ecuanimidad del Rey.

Las relaciones comerciales hispano-francesas

En el Ministerio de Estado se ha celebrado la primera conferencia de los técnicos españoles con el delegado del Gobierno francés, para estudiar el asunto de las relaciones comerciales entre España y Francia.

La reapertura del Parlamento

Está acordada la reapertura de las Cortes, para la primera decena de Febrero.

La conferencia de Génova

España ha sido invitada para que asista a la conferencia de Génova.

El estado de Coello

El ministro de la Gobernación continúa enfermo, sin que haya asistido a su despacho oficial.

Declaraciones de Romanones

El conde de Romanones juzga la última crisis perfectamente constitucional, sin vencedores ni vencidos.

El Rey la ha tramitado con sabiduría impecable y el Gobierno ha procedido con firmeza digna de elogio.

El ejército ha evidenciado que no pone obstáculos a la supremacía del Poder civil, quedando restablecida la disciplina.

Se ratifica el jefe de los liberales en la nota que entregó y opina se debe reorganizar el Estado Mayor Central, restablecer las garantías constitucionales y libartar a los presos gubernativos.

Dice el conde: —Aunque yo suspendí las garantías, entonces había estallado una huelga general en toda España; pero aquellas excepcionales circunstancias han desaparecido.

Respecto a la significación de un amigo suyo en el Gabinete, dice Romanones, que no entró el marqués de Cortina, como representante de un partido, sino accediendo a los deseos de Maura.

Cree el conde que los liberales vendrán pronto al poder y estima importantísima la actitud de Inglaterra en extremo halagadora para España, respecto a Tánger, a cuyo cambio deben prestar atención todos los españoles.

Los candidatos liberales

El próximo jueves se verificará en el Círculo liberal, el acto de proclamación de candidatos para concejales.

Presidirá el conde de Romanones, quien pronunciará un importante discurso político, ampliación detallada de la nota que entregó al Rey, con motivo de evacuar su consulta sobre la crisis.

Al acto se proponen con urrir todos los exministros, diputados y senadores del partido que vendrán a Madrid, con objeto de oír el discurso de su jefe.

El Rey a Melilla

Se asegura que probablemente en los últimos días del mes actual, el Rey, acompañado del ministro de la Guerra verificará su anunciado viaje a Melilla.

MENCHETA.

La modificación de las Juntas

(POR TELEGRAMA)

Madrid, 17, 22.

Un decreto importantísimo

La «Gaceta» publica un decreto modificando la organización y modo de funcionar las Comisiones informativas.

Dispone el decreto que las Juntas serán una por cada arma y dependerán de las Secciones respectivas del Ministerio, donde radicarán sus oficinas.

Los acuerdos serán sometidos al conocimiento de la superioridad y constarán en acta.

Serán presididas por un coronel y los gastos que originen los pagará el Ministerio, no permitiéndose la cotización por armas.

Los jefes y oficiales de las Comisiones informativas las nombrará el ministro a propuesta del arma a que pertenezcan.

Los individuos no podrán pertenecer a las Comisiones más de tres años y residirán en la localidad donde desempeñen sus cargos.

Las Comisiones actuales cesarán en un plazo de un mes a contar de la publicación de este decreto en la «Gaceta» y se declaran derogadas todas las disposiciones anteriores.

MENCHETA.

El rescate de los prisioneros

(POR TELEGRAMA)

Madrid 17, 22.

Impresiones optimistas

Dicen de Melilla que las impresiones que se reciben acerca de la situación de los cautivos de Annual y Axdir, son más optimistas que nunca. Puede afirmarse, desde luego, que las gestiones para el rescate van por buen camino.

Las noticias que proceden de Alhucemas, son muy satisfactorias también respecto a este asunto. Se llega a afirmar que se espera lleguen a Alhucemas dos buques donde embarcarán los cautivos.

Se presentaron en la plaza algunos de los españoles cautivos de Annual acompañados de un moro que luego se supo era un español que residen en el campo rifero hace muchos años.

MENCHETA.

NOTA POLITICA

(POR TELEGRAMA)

MADRID 18, 1'15 URGENTE.

Días de mucho, vísperas de nada. Así sucede hoy, en que no ha sido posible ni averiguar el efecto producido a las Juntas el decreto que las reforma.

Los periodistas trataron de informarse y no obtuvieron más que esta contestación: «Estamos disgustadísimo, pero no haremos declaraciones».

Las actuales Juntas no tienen más que un mes de vida legal; luego serán sustituidas por las constituidas conforme al decreto histórico.

Hay victorias que matan y ésta es una de ellas, pues en la ocasión presente han salido quebrantadísima las Juntas, el Gobierno, los jefes de todos los partidos y hasta la Prensa, cuyas informaciones, durante la larga tramitación de la crisis, no triunfaron.

Los rumores que aseguran que Cierva pasará a la cartera de Fomento carecen de fundamento, así como también los que señalan plazo fijo para la caída del Gobierno.

La actitud de los partidos políticos depende del resultado de las negociaciones con Francia para el tratado comercial.

El Gobierno tiene el propósito de reanudar las sesiones de Cortes en los primeros días de la segunda quincena de Febrero, discutiéndose inmediatamente el proyecto de transportes, alternando con el debate político que será movido.

La situación del Gabinete es firme de no reaccionar los enemigos.

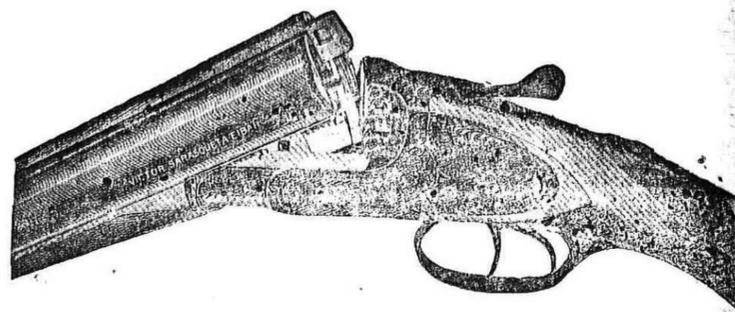
MATRES.

ESCOPETAS FINAS DE CAZA

GARANTIZADAS PARA PÓLVORAS SIN HUMO

MARCA VICTOR SARASQUETA (EIBAR)

Pistolas automáticas de las acreditadas marcas Browning, Ortgies, Savage, Star, Búfalo, Campo-Giro y otras. Tercerolas y Rifles para guardas.—Cartucheria y pólvoras de todas clases. Inmenso surtido en efectos de caza y pesca.—Aparatos eléctricos y de calefacción. Lámparas para alumbrado, linternas marca LOT de bolsillo.—Artículos para peluqueros.—Gran stok de cubiertas y neumáticos marca BERGOUNAN, accesorios y piezas de recambio para bicicletas.—Botellas y Fiambreras Thermos.—Artículos para regalos.



De venta en Teruel: Armería de ESTEBAN JUDERIAS. - Pozo, 8 29

La Mudojar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Resillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

HIJOS DE B. SANZ
TERUEL

Sebastián Asensio Muñoz

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS
ESPECIALIDAD

EN VINOS Y ACEITES PUROS DE OLIVA ::
AGRICULTORES

abonad vuestras tierras con los productos químicos y abonos compuestos de riqueza y graduación garantizada que vende esta casa de la Sociedad general de Industria y Comercio.

Ovalo, 8 - TERUEL

Industrias Eléctricas Valencianas

Florentin Gálvez

INGENIERO

partero, 4-VALENCIA-Teléfono, 431

Construcción de Transformadores, Protecciones, Interruptores de alta en baño de aceite, Automáticos de alta, de máxima y mínima, Reparación de maquinaria eléctrica.

Joaquín Asensio

OVALO, 7 :: TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos :: Fábricas de jabón y de chocolates :: Taller de serrado de maderas :: Vinos de todas clases.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

LA ESTRELLA

VENTA DE TODA CLASE DE TRIPAS PARA EMBUTIDOS

= P. MONZÓN GAYUBAR =

Especialidad en cafés tostados al día y especias para matanzas y conservas de todas clases.

C. del Salvador, 22. = VALENCIA

DAVID MARTIN

GÉNEROS NOVEDAD

Comandante Fortea, n.º 1 pral.



MAQUINARIA MADERA

ENTREGA INMEDIATA
MAQUINAS ASERRAR, REGRUESA
DORAS, PLANEADORAS, TUPIS,
COMBINADAS, ACCESORIOS

JUAN FREY

Ronda de S. Pedro, 25-BARCELONA

Las últimas novedades, pedidas siempre a

Nicolás Gómez

PLAZA DEL MERCADO

Casa predilecta de la high-life terulense

IGASOLINA

Gran existencia de gasolina para automóviles, motores, etc. (Motonafta-Clavileña).—Precios económicos.—San Juan, 15 — TERUEL.

FARMACIA DE LA BOLA

Construcciones y decoración en piedra y marmol

TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

JOAQUIN TOBAJAS

PASEO DEL EBRO = ZARAGOZA

AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL

Garage y Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler :: Gasolina :: Accesorios

STOCK MICHELIN
RODRIGUEZ Y PARDOS

Ovalo, 8 — TERUEL — Teléfono 107

+

Se admiten esquelas de defunción para 1.ª página hasta las 8 de la noche y para 2.ª y 3.ª hasta las 11.

PIDAN PRECIOS DE OBRAS
AL CONSTRUCTOR

Félix Estevan Jiménez

Calle de la Parra, núm. 14-2.º

TERUEL

FRANCISCO SORRIBAS

ESCULTOR DECORADOR

DECORACIONES EXTERIORES E INTERIORES DE PIEDRA
ARTIFICIAL Y STAFF.

Talleres: Monreal, 6 y 8. — Oficinas: Agua, 12, 2.º

ZARAGOZA

A los reclutas de cuota Escuela Militar "Teruel,"

Autorizada por el E. S. Capitán general de la Región
PARA RECLUTAS DE CUOTA Y DEL CUPO DE INSTRUCCION

Dirección para informes, D. MANUEL GARCIA
GOMEZ, fundador de la misma, calle del 3 de Julio, número 7, 1.º — TERUEL.

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis
inapetencia y especialmente en el tratamiento de enfermedades de falta de nutrición de los niños.

Jarabe de Hiposfosfitos Sanmartin

La clase Médica de la provincia lo emplea con resultados sorprendentes. Infinidad de Certificados lo acreditan. Depósito general: D. PEDRO ANDRES PALENCIANO. Farmacéutico del Hospital provincial.

Gumersindo Serrano

ha trasladado su domicilio a la calle de Muñoz Degraín, núm. 16 (antes Alcañices, junto a la Escuela de Párvulos), donde encontrará su numerosa clientela, y quien lo necesite, todo lo concerniente al ramo de decoración, tanto en pintura como en escayolas y papel de lo más moderno.

PIDAN BOCETOS GRATIS

Al comercio de Teruel y su provincia

GRAN FÁBRICA DE PASTAS
alimenticias para sopa elaboradas puramente de sémola y harina de fuerza de

VICENTE ABRIL Carretera de Cuenca núm. 5. TERUEL Teléfono 121

Se despacha en todos los Ultramarinos y Confiterías al menor.

La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANONIMA

Capital 10.000.000 de pesetas

Grandes Fábricas de superfosfato de Cal
y de ácidos minerales de Zaragoza
Explotación y refinación de Azufres en sus minas de Libros (TERUEL)

Superfosfato de Cal 18,20 por 100

AZUFRE: Sublimado flor, Molido, Terrón, Cañón

ACIDOS: Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico

Acido sulfúrico especial para acumuladores

Oficinas: Coso, 54, pral — Apartado de Gorreos 88. — Teléfono 461

Dirección Telegráfica y Telefónica: "Química-Zaragoza,"

CONFITERÍA, CERERÍA Y CHOCOLATES

Carlos Elipe

Lo más selecto en pastas y dulces finos — Vinos y licores de acreditadas marcas

San Juan, 23 y Comandante Fortea, 1 — TERUEL

LA PROVINCIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel. . . 2:00 pesetas al mes

Fuera. . . . 2:50 " "

PAGO ANTICIPADO

Hotel España

GARAGE :: Cuarto de baño — Automóviles de alquiler — Stoks de neumáticos — Gasolina y accesorios para automóviles.

TELÉFONO NUM. 54.

Anuncie Vd. sus artículos en "LA PROVINCIA,"